

# LA VOZ DE FLORIDA

Propietario, Director y Redactor  
Responsable

Juan Francisco Costa

Calle Dr. Alejandro Gallinal 633

ADMINISTRADOR

Rafael Rossido

Dirección Dr. A. Gallinal 633

Viernes 12 de Julio de 1940

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.a Epoca—Año XXI—N.º 3311

## PROFESIONALES

### MEDICOS

OSCAR R. GONZALES, Médico  
Cirujano Partero.—Rayos X  
Horas de consultas de 2 a 4.  
Calle General Rivera 354  
Florida

FERNANDO ABENTE HAEDO,  
Médico Cirujano, Calle José E.  
Rodó 406, Florida

DECLEK RUIZ, MORA, Médico  
Cirujano con práctica profesio-  
nal en el Hospital Florida desde  
1910. Prescripción lentes.—In-  
dependencia 656,

FRANCISCO GILMET, Médico  
Cirujano — Horas de consultas  
de 14 a 16, Calle Antonio M.a  
Fernández y Juan F. Cardozo,  
Florida

ERNESTO L. GALMES, Médico  
Cirujano — Horas de consultas  
de 14 y 30 a 16 y 30 — Calle  
Francisco Aguilar 856, Monte-  
video — Automático 14047

JUAN GUGLIELMETTI, Medi-  
co, Calle Ituzaingó, Frente a  
la Plaza Asamblea

### DENTISTAS

NICOLAS T. CASELLA, Ciruja-  
no Dentista — Ha trasladado su  
consultorio a Rivera 447. Con-  
sultas todos los días. Martes  
en Cardal. Teléfono 82

### REMATADORES

JOSE A. PALLARES, Remata-  
dor Público. — Calle Enrique  
Rodó 641, Florida.

### PROCURADORES

Francisco L. López

Procurador del Banco de la Repú-  
blica — Suc. Florida

Tramitaciones de asuntos admi-  
nistrativos y judiciales en ma-  
teria civil y criminal  
Florida — Calle Gallinal 460  
Lunes, Miércoles y Viernes  
Montevideo.—Calle Tristán Nar-  
vaja 1140 B

Restaurant 'Pastorini'

DE  
Marcos Pastorini

Ituzaingó y Atanasio Sierra  
Grandes Refrmas y Ampli-  
Comodidades

### ESCRIBANOS

ALCIDES B. DOS SANTOS, Es-  
cribano—Transladó su estudio  
la calle Antonio M.a Fernández  
733, Teléfono 510, Florida

MARIA LUISA GONZALEZ SO-  
RIA, Escribano—Ha abierto su  
escribanía en la calle Calleroi  
366 y en Montevideo, Durazno  
1858

PEDRO SAENZ, Escribano. Ha  
translado su escribanía a la ca-  
lle José E. Rodó esq. A Sierra.

MANUEL L. PEREZ, Escribano  
Tramita sucesiones, ventas, info-  
rmas, rectificaciones de paradas,  
publicaciones de estados civiles, ba-  
ce particiones, liquidaciones de in-  
puestos, informes de títulos, arreglo  
de los mismos, coloca dinero por  
préstamos garantidos con hipotecas  
y hace contratos en general. Escri-  
torio: Ituzaingó N.º 490, frente a  
la Administración (departamental) de  
Rentas. Florida

ULISES W. RIESTRA, Escriba-  
no Calle Sarandí 437, Monte-  
video

RAMIRO MAS Y PARDO, Es-  
cribano Público, Sucesiones, Vé-  
ntas, Colocación de dinero so-  
bre hipoteca, Asuntos judiciales,  
Gallinal 586. En Isla Mala: Jue-  
ves de mañana

ANGEL RAUL ASIJAGA, Es-  
cribano Público; Escriorio: Vi-  
lla Sarandí

Antonio Silva Dibarboure  
ESCRIBANO PUBLICO

Tramitación de asuntos judicia-  
les, sucesiones, ventas, etc., col-  
cación de dinero sobre hipotecas.  
Independencia 630 Florida

### AGRIMENSORES

CARLOS M.a GONZALEZ,  
Agrimensor — Estudio Gallinal  
y Ursino Barreiro, Florida

EL TROPEZON

B A R Y C A F E  
B A E S P E C I A L I D A D E S F E  
F L O R I D A

Cuenta con un esmerado y hi-  
giénico servicio  
Abierto día y noche

Por cambio de firma en las  
Secciones de Almacén, Fe-  
rretería, Bazar y Mueblería,  
rebajas de precios.

Tenemos que reducir fuertemente nues-  
tro stock de mercaderías en pocos meses

CASA TRIGO

La Farmacia Tarant

Ha recibido un gran sur-  
tido de lociones y ex-  
tractos de las mejores  
marcas francesa.

Háganos una visita y consulte precio  
Independencia 672 U. T. E. 6 Florida

¿SE RESFRIÓ?



¡Fenaspirina y se acabó!

LA CAJITA DE 8  
TABLETAS 0.30



CADA TABLETA EN  
PAPEL CELOFÁN

FENASPIRINA

CONTRA RESFRIOS, DOLORES GRIPE



## Defensa de la Soberanía Nacional y la Democracia

-7-

El Comité de Acción Nacional ha dado a publicidad documentos que deberán ser leídos por el pueblo de todos los departamentos del país, para cuya consecución se reclama a la prensa democrática del interior que colabore con su propaganda en el sentido de llevar a los ciudadanos a presentarse espontáneamente en los lugares donde se encuentren los documentos citados.

El primero de éstos se refiere a la posición de la ciudad-estado uruguayo en cuanto a la defensa de la soberanía nacional amenazada por cuadros organizados de la equitativa columna y a la conjunción de las fuerzas democráticas del continente americano para frenar y desterrar los elementos peligrosos infiltrados al amparo de nuestras guerrillas y hospitalarias legiones.

El segundo es más concreto e inmediato: se trata de influir en el ánimo de nuestros gobernantes para que no se detenga en la renuncia del ministro del Interior, sino que proceda a la renovación de funcionarios de alta responsabilidad para que el país pueda vivir tranquilo y la independencia no ofrezca peligro alguno. Además desea la ciudadanía la derogación del artículo 9º de la ley de Asociaciones Militares, verdadera mordaza colocada en la conciencia del pueblo uruguayo.

El Comité Ejecutivo «horta» a sus filiales en el interior del país a desarrollar intensa actividad en torno a este plebiscito a fin de obtener el máximo de firmas democráticas con la debida seriedad y riguroso control.

### Doctor Francisco Gilmet

Desde hace días guarda en su oficina el inteligente facultativo doctor Francisco Gilmet, quien ha experimentado en estas últimas 24 horas una sensible mejoría. Esta noticia ha de ser jubilosamente recibida en el seno de nuestra sociedad, donde el distinguido y prestigioso enfermo, carente con honores y grandes afectos.

Por nuestra parte, hacemos fervientes votos por el completo restablecimiento de nuestro querido y querido amigo.

## Instrucción Militar Obligatoria

Por 59 votos contra 8 fué sancionada en la Cámara de Diputados, en la sesión del miércoles último, el proyecto de ley por el que se establece en nuestro país la instrucción militar obligatoria.

El representante por Montevideo señor Kayel (c) El Ruro López, votó en contra del proyecto, en compañía de la bancada socialista y la comunista. También el diputado Irujo, le negó su voto al proyecto, manifestando que no votaría este proyecto aún cuando lo acompañaba con su aspirita, porque dejaba supeditado en voto a la posición que adopte y lugar que se le designe al Uruguay en el Congreso de la Habana.

Por este proyecto tendremos instrucción para defender nuestro territorio ante cualquier ataque a nuestra soberanía y también con los militares que se han votado, tendremos armas, pero nos falta la unidad nacional para defendernos de los enemigos de afuera y de los traidores que tenemos ya dentro del país.

En este sentido, gobierno y pueblo, deben aunar voluntades para la defensa común.

Considerando la trascendental importancia de la ley que nos ocupa, iniciamos en el presente número su publicación, la que debido a su extensión, terminaremos su texto en números sucesivos.

Artículo 1º.—Todo uruguayo tiene la obligación de defender militarmente a la República y de cumplir con el régimen legal de instrucción militar que lo habilite para ello.

Artículo 2º.—Las obligaciones anteriores comprenden también a los ciudadanos legales, salvo lo dispuesto en el artículo 2º de la ley N.º 8196.

Artículo 3º.—Las fuerzas del Ejército se reparten en tres categorías:

A) El Ejército Activo, se compone de:

1º.—El Ejército Permanente.  
2º.—La Reserva Activa.  
3º.—Las Fuerzas Auxiliares.

B) La Reserva Móvil.

C) La Reserva Territorial.

Para la constitución de las reservas, los ciudadanos serán divididos en clases militares, que

comprenderán, respectivamente, a los nacidos entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.

Artículo 4º.—El Ejército Permanente se compone de los voluntarios contratados, de 18 a 45 años de edad, que se obligan a servir en él por el término de seis, en por lo menos, de acuerdo con las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes. Dichos contratos podrán ser renovados.

El contingente de voluntarios contratados constituya, en tiempo de paz, la fuerza efectiva que asegure la instrucción y la formación de los cuadros. Su organización en unidades de maniobra forma, a su vez, una escuela permanente de comandantes.

El personal de oficiales y tropas en servicio, en dichas unidades, no debe, en principio, utilizarse en otros cometidos ajenos a las mismas.

Artículo 5º.—La Reserva activa está constituida por los ciudadanos de 18 a 30 años de edad hábiles para el servicio de las armas y sin hijos a su cargo.

Artículo 6º.—Las Fuerzas Auxiliares están constituidas por el personal asimilado de las tropas y servicios por civiles en actividad en cualquiera de las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional y por las fuerzas policiales que pasen a depender de los Jefes de Región al iniciarse la movilización.

Artículo 7º.—La Reserva móvil está formada por los ciudadanos de 31 a 45 años de edad y por los ciudadanos de 18 a 30 años con hijos a su cargo.

Esta reserva será destinada ya a reforzar las anteriores, ya a extender los servicios complementarios del Ejército Activo, o para asegurar la ocupación de la zona de retaguardia.

Derógase la limitación impuesta en el artículo 42º del Código Militar.

Artículo 8º.—La Reserva Territorial está formada por los ciudadanos de 46 a 60 años que serán movilizados con la finalidad de asegurar el funcionamiento de los servicios indispensables a la vida del país y de los ejércitos o para constituir las tropas de guarnición fuera de la zona de operaciones.

(Continuará)

## Registro General de la Propiedad Raíz

Pasó al Senado, luego de haberse aprobado en la Cámara Baja, el proyecto sobre creación del Registro General de la Propiedad Raíz, con asiento en la Capital de la República. En la cabeza de cada Departamento existirá, asimismo, un Registro Departamental que remitirá al central, dentro de los 10 primeros días de cada mes, las copias de las inscripciones que se efectúen.

Se propone, como se ve, dar una organización que permita agregar a las mayores garantías, las facilidades en asuntos y transacciones particulares.

El Senado, lejos de obstaculizar la aprobación del referido proyecto, lo prestará, así se espera, toda la atención que merece ya que la índole de los problemas involucrados a que afecta, requiere solución satisfactoria.

El personal de oficiales y tropas en servicio, en dichas unidades, no debe, en principio, utilizarse en otros cometidos ajenos a las mismas.

## Ordenanza sobre uso de los Caminos

Hemos recibido de la Dirección de Vialidad la nota que transcribimos a continuación por considerarla de interés público.

Montevideo, Julio de 1940.—Señor Director de LA VOZ DE FLORIDA.

Transcribo a Ud. la resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha Junio 25 de 1940, que dice: «Ministerio de Obras Públicas.—Montevideo, Junio 25 de 1940.—Atento a lo manifestado por la Dirección de Vialidad en el informe que antecede prorrogase, hasta el 1º de Septiembre de 1940, el plazo para que entre en vigencia la «Ordenanza Nacional para uso de los Caminos Públicos» aprobada por el Poder Ejecutivo con fecha 14 de Marzo de 1940.—(Firmado): Juan José De Arce».

Lo que llevó a su conocimiento y solicitándole quiera darle, en lo posible, la mayor publicidad, y todo lo que se refiera a la «Ordenanza N.º de Caminos» de la que le fueron remitidos algunos folletos.

Saludo al señor Director muy atte.—Por el Inspector General Julio F. Ferolla, Encargado del Servicio de Tránsito.

### Farmacia de Turno

Desde mañana por la tarde y durante todo el día domingo permanecerá abierta y libre al servicio público por razón de Turno la Farmacia Mendizábal,



Fue tarde presencié el partido de fútbol más emocionante que recuerdo...

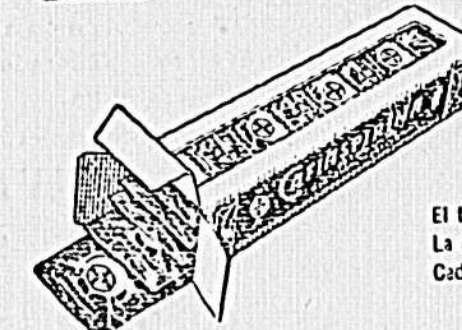


...Regné a casa cansado, nervioso, con un dolor de cabeza insoportable.

**TOMÉ**

**CAFIASPIRINA**

**Y...ADIÓS DOLOR!**



El tubo de 20 tabletas \$ 0.75  
La caja de 8 tabletas \$ 0.30  
Cada tableta en papel celofán

**CAFIASPIRINA**  
el calmante de confianza.

## Resoluciones de la Intendencia Municipal correspondientes al mes de Julio

Readición de cuentas. Ejercicio 1939. Res: Elévese a la Junta Departamental de acuerdo con el art. 44, apartado D de la Ley de Gobierno y a los Departamentos.

—Ella Marez. Solicita servidumbre de paso. Res: Imponga la servidumbre que establece el art. 290 del Código Civil, a cuyo efecto pasará el expediente a la Inspección Técnica Municipal.

—José R. Ghio. Adjudicación de obras terruño en la manzana N.º 52, con autorización de la Junta Departamental. Res: Cumplase y pase al escribano propuesto para que autorice la escritura respectiva.

—Ella Iris Belarde Berrondo y otros. Desviar. Res: De acuerdo con lo establecido en el art. 687 del Código Rural y disposiciones vigentes procedase a la publicación de avisos libranos los oficios pertinentes. Pase a informe de la Inspección Técnica Municipal, debiendo la

parte interesada proporcionar los medios de locomoción y gastos.

—Mal estado del camino en la parada del kilómetro 71 del F. C. C. Res: Imponga la servidumbre, según lo establece el art. 290 del Código Rural. A sus efectos, vuelva a la Inspección Técnica Municipal.

—Junta Local de Nico Pérez remite giro por \$ 133.73 recaudación de Junio último. Res: Con intervención de Contaduría cobrese el giro, vértase su importe en Tesorería y archívese.

—Junta Local de Nico Pérez remite giro por \$ 233.57, recaudación de Junio último. Res: Con intervención de Contaduría cobrese el giro, vértase su importe en Tesorería y archívese.

—Caja Popular comunica que ha sido prendado el auto en millón internacional patrón 1976 del señor José Marcos Remedio. Res: Téngase presente, hágase

la comunicación a las Juntas Locales y fíche pase a la Mesa Recaudadora a sus efectos, archívese recibido y archívese.

—Denuncia contra la finca de la calle Itazingó N.º 428. Res: Estado vencido el plazo solicitado por los interesados, para cobrar lo que se le debe en que estos hubieran efectuado las obras aconsejadas, notifíquese a los propietarios de la finca en cuestión, para que dentro del improrrogable plazo de diez días, verifiquen los trabajos necesarios, bajo apercibimiento de procederse de acuerdo con lo determinado en el Código Civil art. 520. A sus efectos pase al Municipio de Montevideo para se sirva notificar a los interesados en el domicilio en autos.

—Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles solicita informes acerca de los servicios prestados por el señor Isidoro Echevarre. Res: Pase a Contaduría a sus efectos.

—Dirección General de Aduanas solicita la detención de los siguientes coches: Ford, Motor A 816050, Ford Motor 1044246 Opel, motor 1421, Ford, motor

5158618 y Studobaker, motor H 56103 de los señores Fernando Hoeler, H F Ramfoll, Seburo Ita, Tinuher Belsosy y Bruno Caldes. Res: Téngase presente, impórtase las órdenes a los inspectores Municipales y cumplido, archívese recibido y archívese.

—Cetrulo Haos solicita el corte de dos árboles frente al comercio de su propiedad. Res: De acuerdo con lo informado precedentemente por la Dirección de Agronomía Municipal, accedase a lo solicitado y repóngase el sellado y timbres, archívese.

## Señora!!

No olvide el viejo refrán de que «por la boca muere el pez», pues el recordarlo tal vez le evite a Ud. muchos disgustos.

Con un poco de buena voluntad y de discreción, puede sanar muchas dificultades y aun yerros de su esposo, que se atrasa en el pago de alguna cuenta y Ud. agrava el asunto insultando a quien legítimamente pretende el cobro de sus haberes por sumulistros a su hogar.

Cátese Ud. de derecho para asumir semejante actitud, eludiéndose como mal educada y poniéndose en una posición ridícula.

Sea más consciente y contenta la sin huera, que con ello evitará males mayores y ahorrará disgustos a su esposo.

En puede suceder que cualquier día se agote la paciencia de quien concurre a su casa para cobrar lo que se le debe en que estos hubieran efectuado las obras aconsejadas, notifíquese a los propietarios de la finca en cuestión, para que dentro del improrrogable plazo de diez días, verifiquen los trabajos necesarios, bajo apercibimiento de procederse de acuerdo con lo determinado en el Código Civil art. 520. A sus efectos pase al Municipio de Montevideo para se sirva notificar a los interesados en el domicilio en autos.

Recuerde estos consejos, señora, si desea vivir más tranquila.

Fray Candil

## SE VENDE

Una fracción de campo de pastoreo, apta para agricultura, compuesta de 85 hectáreas 89 metros con buenos alambrados y aguas permanentes. Actualmente se encuentra arrendado por dos años a \$ 6.099 la hectárea anual, ubicada en la 10 sección, lindando con la Colonia Francia, con carretera de la Estación Palermo hasta las proximidades del campo. Por informe y para tratar en Castro con el señor Esteban Pablo y en Villa Sarandí con el escribano Faustino Bartolomé.



## Niños que Mendigan

Aumenta a diario el número de niños indigentes, niños que recorren la ciudad por un pedazo de pan o una tibia de comida.

Ni la hora, ni la frecuencia del tiempo impiden esta peregrinación del niño casi desnudo y con hambre.

¿Quién vela por ellos?

Es doloroso comprobar que se les desatiende tanto habiendo organismos que tienen especial mente, la misión de proteger al niño y defenderlo de todas las acechaduras del mal. Y estos pobrecitos niños semi desnudos, con hambre, familiarizados con la vida de la calle son las verdaderas víctimas de la tuberculosis y del delito.

Desde los dos puntos de vista que implican esos dos grandes males, el derecho del niño, el derecho del hombre y el de la sociedad reclaman medidas.

No será solo en nuestra ciudad donde esto ocurre, el estado de desnutrición en un alto porcentaje de niños en el país supone idénticos hechos en todas las localidades. ¿Es posible que a esto se le dé lugar? El término será a breves tiempos y con resultados graves.

## LAS QUINIÉLAS

Haec muy poco tiempo nos ocupamos en varios artículos sucesivos del tema que nos sirve de epígrafe añadiéndolos al general repudio que la oficina fiscal de ese vicio social ha despertado en todas partes y que en forma clamorosa se hizo sentir por intermedio de toda la prensa senata del país, con motivo de haberse presentado al Parlamento un proyecto de ley que imprimía semejante aberración.

Razones que no son del caso analizar, han impedido que aquel excelente proyecto recibiera una rápida sanción pero eso no ha obstado para que el Ministerio de Salud Pública, dándose cuenta de los desastrosos resultados morales obtenidos con los pocos casos de "quiniélas" que se llevaban a cabo, ha establecido algunas modificaciones en su reglamento acabando en primer término con la impudicia propaganda que de dicho juego se venía efectuando en todas partes pero muy especialmente en

las calles céntricas de Montevideo.

En adelante, pues, y hasta tanto no se sancione la ley de supresión de la quiniéla tales actividades deberán ejercerse o al menos en tal forma como correspondiendo a su calidad, "siendo prohibido bajo severas multas los avisos de cualquier clase que inciten al público a efectuar apuestas siendo permitidos únicamente un pequeño letrero con el número de la agencia y el nombre de agente."

Se sorbaron así los letreros luminosos con "la mala palabra" en grandes caracteres, las llamadas a viva voz en las calles más céntricas de la capital "pase señor, hay quiniélas" y los pizarrones de gran tamaño en los que además de un "palpite" para la consabida redoblada, se divulgaban frases como éstas: "Sean los orientales tan jugadores como valientes", (rigurosamente cierto).

Así, pues, soportaremos la quiniéla hasta fin de año oficialmente, pero rebajada también oficialmente en su condición moral de actividad indigna de exhibirse libremente a la luz del día. Cuando menos en ese país, nuestra propaganda ya ha tenido su relativo éxito.

## INVESTIGACIÓN

En el Senado fué votada por unanimidad la Comisión Investigadora integrada con los señores R. Bido, Amorín Sánchez, Birgo Butler y Wilman que tendrá a su cargo la investigación referente a los hechos denunciados por el diario "Orientación" sobre entrada al país de elementos extranjeros por intermedio de altos funcionarios que cobran por esto elevadas primas.

## De la Dirección de Agronomía

### SEMBRAR TRIGO ESTE AÑO

Empleando semilla "limpia", machucada, seca y curada contra el carbón "cubierto" o "lipido".

Dado lo avanzado de la estación y el retraso con que se vienen realizando los trabajos de preparación de las tierras, se recomienda especialmente, el empleo de las variedades aptas para las siembras tardías utilizando una mayor cantidad de semilla por hectárea.

## El Estudiante José R. Monti

Con motivo de asistir a la Exposición a verificarse en San Pablo (Brasil) o invitado por autoridades de aquel país, pasó al abordo por barco en Foz de Iguazú una delegación de la Facultad Veterinaria, la que integraba nuestro conterraneo, el arrojado estudiante José R. Monti.

## Amigos «Pro Mejoramiento Social» de Florida

Remitido por la Secretaría, hemos recibido el resumen de la sesión realizada el martes último por la Comisión del epígrafe al que nos complacemos en publicar textualmente.

Dice así:

«El Martes pasado a las 18 y 30, sesionó en los Salones de la Intendencia esta asociación. Se informa que se han solicitado por nota: 1000 árboles frutales al Vivero Nacional y a la Sociedad «Amigos del Jardín», bulbos, y semillas forestales con destino a las personas que teniendo predios, quieren cultivar sus tierras, cultivo que se hará bajo la dirección técnica de los tres Agrónomos residentes en esta localidad.

Este renglón será anexado a lo ya dispuesto: la dación de transplantes que el Ingeniero Irureta concederá del auxilio de la Escuela Industrial.

Se espera de un momento a otro el precio de las herramientas, para hacer el pedo de 50 de cada clase: es decir, pala, pala, rastrillo, y azada.

Se nombran las personas que han de visitar por radios, o al por mayor, a aquellas personas que, figurando en el censo levantado por la Jefatura de Policía, están en condiciones de cultivar sus predios, etc. Al mismo tiempo, estas comisiones compuestas por tres o cuatro miembros (señores) se encargarán de observar, en qué condiciones están las viviendas, (techos, paredes, etc) como así mismo, los niños enfermos, o en edad de cumplir con alguna obligación en la vida, en su propia defensa.

Se discutió proponer al Comandante Delegado del Consejo de Montevideo, si fuera posible el bajar en el local de Florida, intentando con esto disminuir

un parte la mendicidad infantil más niños mendicantes o en condiciones por razones diferentes, de ampararlos en el Asilo.

Se leyó una carta de la firma Tiziani-Aranga referente a las maquinarias para fabricación de papel y cartón. Esto, para lo que tenemos comitativo aparte, se será leído a la prensa local a fin de que corran del mismo pueblo, personas indicadas en el asunto. Sin embargo, se nombrará una Sub Comisión para que entienda en el asunto, que es, sin duda de suma importancia local. Esta comisión sería integrada «Comisión Asesora Industrial». Y se levantó la sesión, siendo las 20 horas, asistiendo en Secretaría la señorita Antonia Arturo Ferreira, Sub Secretaria Blanca A. de Castro y en calidad de colaborador el señor Martínez Millora.

## REGISTRO CIVIL

### Nacimientos

Juan Ramón, hijo de Angel Catalino Montaña y Manuela Rhoda, nacido el 24 de Junio ppdo.

Rubén Antonio, hijo de Antonio González y Sara Atalaya Gurela, nacido el 28 de Junio ppdo.

Hugo David Martínez, nacido el día 26 de Junio ppdo.

Hugo Omar Villanil, nacido el 30 de Junio ppdo.

O'ga Potrona Caurido, nacida el 17 de Junio ppdo, en ésta.

Esteban Dumay, hijo de Esteban A. Lorier y María del Carmen Sandro, nacido el 17 de Junio ppdo, en ésta.

Manuel Artigas Alarín, nacido el día 19 de Junio ppdo, en ésta.

María Magdalena, hija de Juan M. Salas y Benigna González, nacida el 14 de Junio ppdo.

Julio Ismael, hijo de Julián Martínez y María del Carmen Rodríguez, nacido el 29 de Junio ppdo.

### Matrimonios

Juan Carlos Torres, oriental, soltero, de 28 años, empleado y Elena Francisca Costabile, oriental, soltera, de 23 años.

### Defunciones

Angel Pacheco, oriental, labrador, 50 años, soltero, fallecido el día 8 del corriente.

Gregorio Tumaturogo Amaya, oriental, 49 años, casado, empleado fallecido el día 4.

María Isabel Valro, oriental, 7 días, fallecida el día

## DE CARDAL

A causa de las continuas lluvias, el camino vecinal de la parte Oeste de la parada kilómetro 71, ha sufrido tales desperfectos que al presente es totalmente intransitable.

Ante tal situación que viene a dejar completamente aislados varios establecimientos de importancia de aquella zona, el concejudo vecino del lugar Don Leandro Cervetti, ha habilitado una senda de paso por sus campos, reduciendo con su generosa actitud la grave situación que se planteaba en aquel paraje.

El gesto del señor Cervetti ha sido muy elogiadamente comentado y se espera que servirá de emulación para que otros vecinos procedan en igual forma.

Corresponsal

## FOOTBALL

### Resoluciones y asuntos tratados por la Consejo Superior

En la última sesión realizada por la Liga Departamental de Football se trataron y resolvieron los siguientes asuntos:

Interdepartamental.—Se resolvió continuar las gestiones para realizar un match interdepartamental para el 18 del corriente entre un combinado local y el Club Banco República.

Afiliación.—Para Atlético, Rafael Cito y Julio Kisman. Para Peñarol, Guillermo Silva.

Para River, Ramón Ferriati. Rehabilitación.—Por unanimidad se rehabilita el jugador Antonio Rosendo.

Juez de Montevideo.—Se tratará en sesión próxima la designación de un juez oficial de Montevideo para que controle todos los partidos oficiales.

Investigación.—A pedido del Club Quilmes, la Liga investigará los antecedentes del jugador Kellmberg. Integrará la Comisión Investigadora los señores Menditegui, Del Pino y Arca.

Partidos para el Domingo.—Primera División: Atlético Florida y Peñarol a las 15 en el Estadio. Juez: Pastorini. Segunda División: Atlético Florida y Peñarol (amistoso) a las 13 y 15 en el Estadio. Juez: Botto.

## De 25 de Agosto

Carta Abierta DE POPEYE A NENETTA Encantadora Nenetta: Llegó

su carta, en el eflevo de una grata frecuencia que ha tenido la virtud de poner melodías muy dulces en mi alma.

Su pregunta, comprendía toda la comprensión que han encontrado en su ser, el rodar de las palabras; de esas modestas frases mías que he ido hilvanando poco a poco y que Ud. más que yo ha ido analizando, para llegar a través del orlo de todas ellas, hasta el fondo mismo de mi alma.

¿Por qué siempre nos dice de caminos de rindas que se cruzan, de senderos y de rutas? ¿Es que hay en Ud. nostalgias de caminos ansias de andar desahogado de alejarse siempre?

Que angelical es su pregunta. Si ya fuera poderosa, es posible que para mí no se ocultara dos veces el sol en el mismo cielo. El mundo es demasiado pequeño y nosotros tan pequeños. Ansias de andar, correr en los caminos. Un horizonte tras otro horizonte. Hoy un paisaje, mañana paisaje.

Vivir es andar, andar hacia el fin, hacia donde convergen las emociones todas. Corren las horas y con ellas los días y los años, y en alas de ese mágico embrujo de los tiempos van replegadas en sus pliegues nuestras vidas.

Sentada, frente a mi mesa de trabajo, tiendo mi vuelo de sus ansias y es por eso, dulce Nenetta, que al correr de mi pluma surgen en una abierta confesión de íntimos anhelos, esas minucias azules, blancas, rosadas y azules que se cruzan.

He aquí, mi angelical amigo, porque hay un eterno vibrar de los caminos y se abren plénes en los bordes de mis rutas mis pobres rutas lluevas, por las que viaja el alma en los días sembrados de ternura y en las noches adormecidas de tinieblas, mientras en la oscuridad se quebra el bailar de una débil lucioita, que en altibajos se acerca, lo que se aleja, y que pasa como pasan nuestras vidas.

Contestada a amable pregunta siempre de estas columnas a sus gentiles órdenes.

Popeye

## Institución Atlética Sud América

Publicamos a continuación la constitución de la Comisión de la Institución Atlética Sub América, que ha quedado en la siguiente forma: Presidente, José

## Amigos Pro Mejoramiento Social de Florida

Esta Asociación invita a todas las señoras y señores de nuestra sociedad, simpatizantes con los fines expuestos a que concurren a las asambleas que se realizan los días martes a las 18 horas y a formar parte del núcleo «Amigos Pro Mejoramiento Social de Florida».

Artemisa Mujica de Terra Presidenta

Antonia Arturo Ferreira Secretaria

De León: Vice Presidenta Vic toriano Rodríguez; Secretario, Carlos A. Birceló; Pro Secretario, Juan F. Fernández; Tesorero, José Elguera; Vocales, Héctor W. Dorregui y Miguel Fernández; Director Técnico del Equipo, Rómulo A. Arrospide.

## ENTRADA Y VENTA DE FLORIDA

De Urkato A. Pérez 166 cordones a 150 y 10 idem a 130 prom 31 Nacional.

De Suo José A. Caorel 185 cordones a 150 y 10 idem a 130 prom 31 Nacional.

De Oscar Riva 12 cordones a 110 prom 125, 20 idem a 87 prom 123, 1 buy a 80 e n 510, 5 idem a 80 prom 332, Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.

De Carlos M. Urkato y Cia 15 buyes a 70 prom 544. Nacional.



# INTENDENCIA MUNICIPAL

## A V I S O

Se avisa a los señores propietarios, cuya nómina se detalla a continuación, para que dentro del término de treinta días, a contar de hoy, procedan a poner los cercos de sus propiedades en las condiciones establecidas por la Ordenanza, bajo apercibimiento de hacerse por administración y por cuenta de los interesados

| Manzana | Calle en que están ubicados los predios | Zona | Propietarios                    | Observaciones       |
|---------|-----------------------------------------|------|---------------------------------|---------------------|
| 1       | Lavalleja entre M y Durán y Enciso      | 40   | Aparicio Mas                    | Cerco de tunas      |
| 11      | Beltrán, Larrobla y Lavalleja           | 40   | Victoria G Mancera              | " " "               |
| 13      | F Ferrer y Lavalleja                    | 40   | No se conoce                    | " " "               |
| 15      | Lavalleja esquina Rincón                | 40   | Mateo Fleitas                   | " " "               |
| 18      | Lavalleja esquina Orbe                  | 30   | Gumersindo Abreu                | " " "               |
| 40      | Ferrer esquina Flores                   | 40   | Eulalia M Benites               | " " "               |
| 42      | Flores y Figueredo                      | 40   | Gregorio Amaya                  | " " "               |
| 55      | Calleros esquina A Urloste              | 30   | Cristina T de Zunno             | Cerco en mal estado |
| 55      | Calleros e Itazatingo esquina           | 30   | Héctor Aloy                     | " " "               |
| 69      | Orbe esquina Rodó                       | 20   | Domínguez C de Pastorini        | " " "               |
| 76      | Rodó esquina Enciso                     | 40   | Filomena M de Dufort            | " " "               |
| 86      | Rivera esquina F López                  | 20   | Suc. Miguel Mattos              | " " "               |
| 89      | Rivera esquina Figueredo                | 40   | Suc. Desiderio Wallace          | " " "               |
| 101     | Cardozo esquina Enciso                  | 40   | Valentín Lamaita                | Cerco de tunas      |
| 101     | Cardozo esquina                         | 40   | Valentín Lamaita                | " " "               |
| 139     | Mendoza esquina Treinta y Trés          | 40   | Suc. Angela S de Letellier      | Sin cerco           |
| 139     | M y Durán entre T y Trés y Sarandí      | 40   | Nicasio A Rodríguez             | " " "               |
| 151     | A M Fernández esquina Misiones          | 40   | Pedro Sáenz                     | Cerco en mal estado |
| 168     | G Flores esquina Mendoza y Durán        | 40   | Rosaura Selivia                 | Cerco de tunas      |
| 181     | 19 de Abril entre M y Durán y Enciso    | 40   | Miguel Moreno                   | Sin cerco           |
| 183     | 19 de Abril esquina Enciso              | 40   | Jacinto Cáseres                 | " " "               |
| 196     | 19 de Abril esquina Gallinal            | 40   | Suc. Angel Maquilló             | Cerco en mal estado |
| 204     | 25 de Mayo esquina Fraile               | 40   | Paullus Gutiérrez               | Cerco de tunas      |
| 208     | M Herrera y Obes eq 25 de Mayo          | 40   | Sucación Genaro Lemos           | " " "               |
| 210     | 19 de Abril esquina López               | 40   | Rosalía S de Papaleo            | " " "               |
| 213     | Faustino López y Caravia                | 40   | Suc. Inocencia Piñeyro de Viera | " " "               |
| 213     | Zultrategui y F López                   | 40   | Donata Peralta                  | " " "               |
| 216     | 19 de Abril y Faustino López            | 40   | Juana R de Noria                | " " "               |
| 222     | Orbe y Fraile                           | 40   | Suc. Angelma Colto              | Sin cerco           |
| 223     | Orbe y Fraile                           | 40   | Honorato Valerio                | " " "               |
| 226     | Luis E Pérez y W Beltrán                | 30   | Laureana Perola                 | Cerco de tunas      |
| 226     | Luis E Pérez y Figueredo                | 40   | Alfredo Nlr                     | " " "               |
| 229     | 19 de Abril y F Ferrer                  | 40   | No se puede obtener             | " " "               |
| 229     | F Ferrer entre 19 de Abril y Larrobla   | 40   | Bernardina F de Núñez           | " " "               |
| 230     | Luis E Pérez y Orillas del Río          | 40   | Baltomero Arrua                 | " " "               |
| 230     | O del Río entre Figueredo y Ferrer      | 40   | N. Tracido                      | Sin cerco           |
| 230     | Figueredo esquina 19 de Abril           | 40   | Abdon Morelra y Rosa Olavijo    | Cerco en mal estado |
| 17      | W Beltrán y 18 de Julio                 | 30   | Antonio Peluso                  | Sin cerco           |
| 30      | Lavalleja y F López esquina             | 30   | J Lucio Sierra                  | " " "               |
| 36      | G Flores esquina F López                | 30   | Eulacio Bentancor               | Cerco en mal estado |
| 87      | G Flores entre G Orbe y W Beltrán       | 30   | Suc. Maccló                     | Sin cerco           |
| 46      | F López esquina Itazatingo              | 30   | Jacinto Cáceres                 | Cerco en mal estado |
| 75      | Calleros esquina Rodó                   | 30   | Zito Cotiguola                  | Sin cerco           |
| 10      | Lavalleja esquina W Beltrán             | 30   | Filomena F de Dufort            | " " "               |
| 16      | 18 de Julio esquina Figueredo           | 40   | Héctor Aloy                     | " " "               |
| 16      | 18 de Julio esquina Figueredo           | 40   | Bartolo Flaquer                 | " " "               |
| 181     | 25 de Mayo esquina Sarandí              | 40   | Eugenio Tubino                  | Cerco de tunas      |
| 182     | L E Pérez entre M y Durán y Enciso      | 40   | Augusta P de Piedrabuena        | Sin cerco           |
| 182     | Luis E Pérez esquina Enciso             | 40   | José Bayona                     | " " "               |

José R. Zipitria Vidal  
Secretario

Florida, Junio 29 de 1940

Victor F. Taranto  
Intendente

**C W 3 RADIO RURAL DEL URUGUAY**  
580 K C 517 metros

Escuche los martes y viernes a horas 17 por C W 3 la audición LA VOZ DE FLORIDA irradiada en colaboración con este periódico y dedicada especialmente para los oyentes de nuestro Departamento

## Página Social

### BODAS:

#### VIANA—GIAMBRUNO

Como estaba anunciado, se realizó el miércoles en la Capital la boda de la señorita Dora de Viana con el doctor Cyro Giambruno.

El acto civil fue autorizado en la residencia de la novia actuando como testigos por parte de la señorita de Viana la señorita Klitis Sangulnetti Vignani y los señores Cap de de Navío Arturo Gilman Arq Enrique Viana y Tito de Navío Mario Giambruno y por el Dr. Giambruno, los doctores Mauricio Sambat Arraro, Álvaro Buenafama Uriarte, Trejano Berninoni y señor Alberto Terra.

La ceremonia religiosa fue bendecida en el Oratorio Particular de Monseñor Dr. Francisco Aragon, siendo apadrinada por la señora Ana E de Giambruno, madre del novio y el doctor Julio Viana, hermano de la gentil contrayente.

Presenció dicha ceremonia un núcleo de familias de parentesco y amistad de los novios, oficiando durante la celebración el Primado de la Iglesia, quien dirigió a los desposados una sentida oración en la que hizo resaltar sus méritos personales.

Una vez concluida la ceremonia un núcleo de sus allegados fue invitado para congregar en la residencia de la familia de Viana donde en medio de un ambiente íntimo, se realizó una agradable reunión social.

#### SAGASETA — COSSIO CLAVARES

Para el 20 del mes en curso ha sido fijada la boda de la señorita María del Huerto Sagasetta Arburúa con el joven Héctor Washington Cossio Clavarez, prestigiosa pareja vinou lada por lazos de parentesco y amistad a distinguidas familias de nuestra sociedad y de Villa Sarandí.

Relacionado con esta boda hemos recibido la tarjeta del tenor siguiente:

«Francisco Sagasetta Arburúa y señora, participo a Ud y familia el enlace de su hija María del Huerto con el joven Héctor Washington Cossio Clavarez, con la señorita María

del Huerto Sagasetta y los invitó a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar el día 20 de Julio a las 20 y 30 horas — Sarandí Grande, Julio de 1940.

### Cumpleaños

El lunes cumplió años el niño Antonio Cetrulo originando se en casa de sus padres una bella fiesta de la que participaron los niños: Chochó Moreno Vignoli, Negrillo Cetrulo Castro, Julieta Ray, Dora y Chiquita Saadover, Marita Pastorini, Tito, Beba y Olga Franco, Alberto y Juan A Riva, César Ponce de León, Blanca Rodríguez, Carmelo César Labordo, Pacheco y María Elsa Sierra, Carmencita Moralla, Jaime Novinsky, Eduardo y Amanda Nelly Automol, Pedrito y Chiquita Vidaurt Nazabal, Néstor Anselmi, Betty y Susy Beltrán, Nilda Curbelo, Marisa Anselmi Milela Artola, etc.

Ayer cumplió años la señora Yolanda Dibarboure de Camps.

También ayer celebró su día la señorita Mazona Braid Colto.

Ayer cumplió años la señorita Pochocha Scuter.

En la Capital celebró su nuevo aniversario el niño Mario Luis López.

Con motivo de su cumpleaños la niña Perla Mendoza Vitale rindió hoy a sus papás en su residencia, originando una simpática reunión, la que será alegrada con numerosos juegos infantiles y la alegría de tanto espíritu joven congregado en torno a la festividad.

El 16 del corriente cumpleaños la señora Clelia Vitale de Amico de Mendoza.

En Sarandí la niña Blanca González Cabrera, cumplió años ayer.

Hoy cumple años la señora Celia Alcar de Cosentino.

Celebra hoy su día la señora Estela Bazzarini de Silva.

Mañana cumple años la niña Chichita Rey Gulchón.

**Cambio de residencia**  
Han trasladado su domicilio a una casa de la calle Antonio Urloste 610, el señor Julio de Palleja, su esposa señora Alda Vignoli de Palleja y sus hijos Viajeros.

Retornó de Montevideo el señor Rogelio Roca su esposa señora Amanda Núñez de Roca

y sus hijos Oliva y Lito.

Do igual lugar se encuentra en esta la señorita María Sofia Saunu Cadórniga.

Estuvieron en Florida el señor José L. Matos y su esposa señora Elsa Russo de Matos.

En esta la señorita Mary Sierra Orlando.

Regresaron de Durazno los jóvenes Coza Topina y Jazoto Novisky.

Se encuentra en esta el joven Julio Fernández.

De Villa Sarandí el señor Alberto Pastorini y su esposa señora Blanca Lydia Lienes de Pastorini.

Se encuentra en esta la señora Yolanda Galloti de Hernández y su hijo Buby.

Partió para Montevideo la señorita Rostta Pastorini Amaro.

De Montevideo el joven Hugo Ruatelo.

**Enfermos**  
Restablecido el doctor Orbe Rodríguez.

Guarda cama enfermo el doctor Décler Ruiz.

Mejorada la señora Haydée dos Santos de De Crecenzo.

Algo enfermo el señor Augusto Icauranga.

Restablecida la señorita Celmira Baugoches.

Guarda cama el señor Manuel Mattos.

Mejorada la señorita Chichita Gulchón Barceló.

Enferma la señorita Chichita Silva Gutiérrez.

### SE ALQUILA

Una confortable pieza, piso de mármol con balcones de mármol en la calle Dr. Alejandro Gálvez 634, con luz eléctrica y zaguán, ubicada en el corazón de la ciudad. Ideal para persona o para una persona.

Por informar y para tratar en la misma casa.

**FEYBA**  
**SPORTSMAN**

DE  
**GIORDANO Hnos.**

Se Sirve Comidas a la Minuta Especialidad en bebidas y café de superior calidad, observándose en todos los servicios la más rigurosa higiene.

ABIERTO DÍA Y NOCHE

**GRAN ZAPATERIA**  
**"BRESCHIA"**

OFRECE LAS ÚLTIMAS MODAS EN CALZADO PARA OTOÑO E INVIERNO

### REMATE JUDICIAL

POR

José F. Russo

De acuerdo con el siguiente

### EDICTO

Por disposición del señor Juez de Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: «LA SUCESIÓN DE ELLIO MEDEGLIA hijo. Remate de un bien», se hizo saber al público que el día veintisiete del corriente a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero José F. Russo asistido del Alcaide y del Alcaide de este Juzgado, rematará sobre la base de \$ 1.100.000, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todas sus mejoras sito en la manzana ciento cuarenta y siete de esta Ciudad, padron No 2349, compuesto de trescientos veintinueve metros con cincuenta decímetros y linda al Norte, Domingo y César Vignelli; Este, Lucio Sierra; Oeste, calle Misiones y Sur, Manuel Gómez.

SE PREVIENE: a) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del Rematador serán de cuenta del comprador; b) Que el adquirente consignará en poder de Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 109 del Código de P. Civil; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados; d) Que a los efectos de la publicación del presente edicto se ha habilitado el feriado judicial y e) Que a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días.

Florida, Junio 5 de 1940.—MILTON GÁLMEZ Actuario.

**Intendencia Municipal**

**Unico Llamado a Licitación**

Llámanse a licitación pública por primera y última vez, para la provisión de carne en los Puestos Municipales, desde el primero de Agosto al treinta y uno de Octubre del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que, a disposición de los interesados, se encuentran en Secretaría.

Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de \$ 0.50, acompañando otro en blanco de \$ 0.25 y bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Intendencia, hasta el día sábado trece de Julio próximo venidero a las nueve horas, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicio Público, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales y obreros, o que sus atrasos hallan sido regularizados mediante arreglos con dicho Instituto.

Florida, Junio 16 de 1940.—VICTOR F. TARANTO Intendente, JOSÉ ZIPITRIA VIDAL Secretario

**SE VENDE**

Una propiedad ubicada en la calle Calleros No 872, entre Joaquín Sáenz y Sarandí calle por medio frente a la Iglesia Sin José. Consta de 4 plazas, 2 cisternas, 2 parrales y un vasto terreno.

Por informar y para tratar en el mismo domicilio.



# ATENCION!

En el Taller Tipográfico de

**"La Voz de Florida"**

se hacen toda clase de trabajos concerrnientes al ramo y en condiciones muy favorables para el cliente, pues más barato nadie puede hacerlos sin perder dinero.

La tarifa de avisos ha sido reducida, cobrándose por los edictos de matrimonio \$ 1.50 las publicaciones por el término legal.

## Ferrocarril Central del Uruguay ITINERARIO DE TRENES ENTRE Central y Florida

Itinerario a Regir Desde el 26 de  
Marzo Hasta Nuevo Aviso

Salidas de Central a las 6.22, 7.40, 10.4, 13.2, 15.40,  
16.20 y 17.40 diarias.  
19.12 todos los días menos lunes y jueves

Salidas de Florida a las 5.25, Lunes, Martes y Viernes  
6.3 Diariamente.  
8.30, Jueves y Domingos  
9.38, 12.22, 17.6 y 17.53  
diariamente.

### PRECIOS DE LOS PASAJES

Central a Florida o Viceversa: Ida Ida y Vuelta

|               |         |         |
|---------------|---------|---------|
| Primera Clase | \$ 1.61 | \$ 2.90 |
| Segunda Clase | « 1.08  | « 1.94  |

### ABONOS MENSUALES

|               |          |
|---------------|----------|
| Primera Clase | \$ 17.92 |
| Segunda Clase | « 13.39  |

Por mayores detalles ocurrir al Sr. Jefe de Estación

## O. N. D. A. Autobuses «Pullman»

Servicio extraordinario en combinación con los vapores de Buenos Aires a Colonia y Buenos Aires a Montevideo

Servicio diario de mañana y tarde a COLONIA, SUIZA, PIRIAPOLIS, PUNTA DEL ESTE, ATLANTIDA, DURAZNO, FLORES Y FLORIDA

POR INFORMES Y PASAJES  
Plaza Libertad 1148

Teléfonos: 8 21 56 — 8 37 32 — 8 08 77

Agencia en Buenos Aires

Cangallo 304 esq. 25 de Mayo — U T 33 Av. 8974  
Por informes en Florida: «CAFE DEL CENTRO»

## PENSIÓN FAMILIAR DE TOMAS MOLINA y Cía.

Calle Burgues 2823 próximo a la Estación Reducto con todas las vías de comunicación en la puerta, ofrece pensiones módicas en la temporada de verano por varios de familia hago rebajas especiales

## Sastrería "Taranto"

DE

Américo Taranto

Trajes de medi día, desde \$ 25.50

Ha iniciado un Club de Pantalones

Calle Antonio M. a Fernández 639  
Frente al Restaurant Gian

## PANADERIA «La Especial»

—DE—

Antonio Buglio

Elaboración Electro Mecánica de Pan, Galletas, Bizcochos, etc con harina de la mejor calidad

Autollu Urioste y Faustino López—FLORIDA